

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 1 de 4

**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO**

BOGOTÁ D.C.

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución Atribución compartir igual Atribución no comercial sin derivadas
 Atribución sin derivadas Atribución no comercial compartir igual Atribución no comercial

AÑO DE ELABORACIÓN: 2021

TÍTULO

El concepto de familia multiespecie y su tratamiento en el ordenamiento jurídico colombiano.

AUTORES

Zuñiga Benavides, Sergio David.

DIRECTOR(ES) / ASESOR(ES)

Castaño Bedoya, Alejandro.

MODALIDAD: Artículo de investigación (reflexión)

PÁGINAS: 18 **TABLAS:** N/A **CUADROS:** N/A **FIGURAS:** N/A **ANEXOS:** N/A

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONCEPTO DE FAMILIA EN COLOMBIA Y SU EVOLUCIÓN
 2. CONCEPTO DE FAMILIA MULTIESPECIE DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO COMPARADO
 3. FAMILIA MULTIESPECIE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO
 4. CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 2 de 4

DESCRIPCIÓN

En un promedio de 60 palabras se debe realizar una síntesis del contenido del trabajo (es análogo al resumen).

METODOLOGÍA

La elaboración del artículo de investigación se realizó a partir de una línea de Investigación hermenéutica teniendo en cuenta que hace referencia a la interpretación de leyes o jurisprudencia y a partir de ello se plantea un problema con consecuencias interpretativas) ello a través de la una recopilación documental, que a partir del análisis de autores, jurisprudencia y pronunciamientos aficiones, busca construir una interpretación de las fuentes recopiladas a partir de la perspectiva del autor que desarrolle el tema integralmente, permitiendo dar respuesta a la pregunta de investigación planteada (Agudelo, 2018).

PALABRAS CLAVE

FAMILIA, FAMILIA MULTIESPECIE, ANIMALES, DERECHOS FUNDAMENTALES, NÚCLEO DE LA SOCIEDAD.

CONCLUSIONES

Al respecto, de si los animales pudieran ser considerados como integrantes del núcleo esencial de la sociedad como lo es la familia. Como lo indica Molina Roa J. (2018)., muchos tribunales colombianos han dado pasos progresistas respecto de la protección de ciertos derechos y garantías de los animales, alejándose de la visión civilista de darle el trato a los animales como simplemente cosas sujetas de propiedad por parte por el ser humano.

El ser humano a lo largo de su historia moderna, luego de diferentes episodios históricos determinantes, lograron el reconocimiento de un número de garantías y derechos fundamentales, que como lo afirma Prieto-Salas, M. A. (2020), hoy se encuentran plasmados en las cartas fundantes de los estados occidentales modernos. Y no solo eso, como lo aprecia Velasco Cano N., & Llano J. V. (2017), las barreras de estos derechos y garantías fundamentales escalan más allá de los estados, siendo reconocidos y protegidos por entidades internacionales. Esto, deja la posibilidad abierta de que, los seres sintientes o animales, a través de procesos de evolución normativa den el paso a ser reconocidos y protegidos de la misma forma.

Si bien es complejo llegar a determinar que los animales son sujetos de derechos y garantías, lo es más determinar qué animales aplicarían a estas garantías, que otros animales por su finalidad y relación con el ser humano no puedan ser protegidos ya que estos sean de consumo u otras actividades que suplen la necesidad humana.

Además, nos referiríamos a un reconocimiento como miembros de la familia no a los animales per se, sino más bien a ciertas especies que consideremos como domésticas o de compañía de acuerdo con las costumbres, tradiciones y lazos afectivos que se generen entre especies.

El hombre como especie tiene la posición dominante sobre el planeta tierra, pero se debe recordar que el hombre como especie comparte este con infinidad de especies animales y vegetales, y tal como en su momento se hizo necesaria la protección de

los ecosistemas con la finalidad como lo indica Martínez, E., & Acosta, A. (2017), evitar daños de los ecosistemas que afecten directamente al bienestar del grupo, comunidad o sociedad, entendiendo como beneficio hacia el ser humano. Se debe contemplar en el caso de la protección de los animales un beneficio no para el ser humano, sino para aquellos seres sintientes a los cuales se les pretende reconocer un paquete de garantías y derechos fundamentales.

En el ordenamiento jurídico colombiano, no hay un paquete normativo que tenga como fin el elemento preventivo de la protección de los animales a través del reconocimiento de garantías y derechos, como fundamental el abrigo del entorno familiar, que, si bien jurídicamente está compuesto por humanos, las tendencias progresistas se parecen perfilar al reconocimiento de estos seres sintientes como integrantes del núcleo familiar. Como cualquier otro aspecto que lleve a la evolución jurídica y del pensamiento, requiere un estudio profundo de sus consecuencias y alcances, como también los mecanismos idóneos para materializar dichas garantías. Como ya se ha visto en diversas decisiones jurisprudenciales.

FUENTES

Agudelo-Giraldo, O. A. (2018). La pregunta por el método: derecho y metodología de la investigación. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

A Castaño-Bedoya. (2013). Introducción a la razón práctica del derecho. Una perspectiva del iusnaturalismo renovado. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. (pp. 25-42, 50).

Araújo, A. M. (2010). Persona y familia. En Una antropología para el siglo XXI. Congreso Internacional de Philosophia Personae (2º: 2010: oct. 4 - 8 : Bogotá, (pp. 205-211). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Departamento de Humanidades.

Ávila-Hernández, F. M., Prieto-Salas, M. A., León-Molina, J. E., Villalobos-Antúnez, J. V., Machado, G., Romero-Neces, L., . . . Prieto-Fetiva, C. H. (2020). Derechos humanos, democracia y poder judicial. (O. A. Agudelo-Giraldo, Ed.) Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia. (pp. 47).

Cadena Méndez, A. M. (2017). Los animales como sujetos de derechos, un cambio trascendental con repercusiones en ordenamiento jurídico colombiano. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.

Contreras Rojas, D. (2016). Penalización del maltrato animal en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.

Díaz Guevara, A. M. (2017). Reconocimiento legal de la calidad de seres sintientes a los animales de compañía para prevenir el maltrato animal en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia

Disconzi, N., Jardim, A. C., & Silveira, V. (2017, July). La mascota bajo la perspectiva de la familia multiespecie y su inserción en el ordenamiento jurídico brasileño. In dA. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies (Vol. 8, No. 3, pp. 1-20).

Escobar Delgado, R. A. (2018). La familia como una nueva realidad plural, multiétnica y multicultural en la sociedad y en el ordenamiento jurídico colombiano. Prolegómenos, 21(42), 195-218.

Fernandez, J. C. (2017). ¿Deben tomarse en serio los llamados derechos de los animales?: un análisis a partir del enfoque de Marth Nussbaum. Prudentia Iuris, (83), 149-167.

Gélvez-Higuera, C. R. (2017). Los sentimientos y su significado: una búsqueda por la esencia de la noción de persona en Charles Taylor. En É. J. Garzón-Pascagaza, et al.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 4 de 4

Filosofía y personalismo en un mundo en crisis: tomo 1 (pp. 75-83). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Guío Camargo, R. E. (2009). El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Studiositas*, Vol. 4 (3)

Gutiérrez, F. J. (2019). El concepto de Familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la Doctrina Constitucional. *Temas Socio-Jurídicos*, 38(76), 130-154.

Martínez, E., & Acosta, A. (2017). Los Derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible. *Revista Direito e praxis*, 8 (4), 2927-2961. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350954304017>

Molina Roa J. (2018). Los Derechos de los Animales de la cosificación a la zoopolítica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. (pp. 313).

Morales, A. (2010). La Familia en la Constitución Nacional. Estimación Legal y Jurisprudencial. *Revista Jurídica Mario Alario D´Filippo*, 2(3). <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.2-num.3-2010-207>

Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. *Familias, cambios y estrategias*, 145-159.

Prieto-Salas, M. A. (2020). Semiótica y derechos humanos. En F. M. Ávila-Hernández, M. A. Prieto-Salas, J. E. León-Molina, J. V. Villalobos-Antúnez, G. Machado, L. Romero-Neces, . . . C. H. Prieto-Fetiva, *Derechos humanos, democracia y poder judicial* (1a ed., Vol. 7, pág. 28). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Suárez, P. (2017) Animales, incapaces y familias multiespecie en *Revista latinoamericana de estudios críticos animales*. Año IV, Volumen II, Diciembre 2017. Disponible en: <https://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/109/93>

Velasco Cano N., & Llano J. V. (2017). Derechos fundamentales : un debate desde la argumentación jurídica el garantismo y el comunitarismo. *Novum Jus*, 10(2), 35-55. Recuperado a partir de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1317>

Witker, J. (2015). Las ciencias sociales y el derecho. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 48(142), 339-358.

LISTA DE ANEXOS

N/A.
